

**PAZ Y SALVO CONTRATISTAS****GESTION CONTRACTUAL**No. DEL
CONTRATO**1959*** FECHA DE TERMINACIÓN
DEL CONTRATO

25

06

2026

Nombre del Contratista:

LEIDY VIVIANA RUIZ BEDOYA

Número de Identificación:

38.210.104Dependencia en la que prestó el
servicio:CONSERVACION

Dirección Territorial:

TOLIMA

Nombre del Supervisor:

JAVIER SANTOS RIAÑO

DEPENDENCIA	RESPONSABLE (Nombre y Apellido)	CARGO	FIRMA
Proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén General) en la Sede Central. Contador / Almacenista de la Dirección Territorial. (Entrega de elementos devolutivos)	MARIA EUGENIA SANCHEZ PALOMINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en la Sede Central. Ingeniero de la Dirección Territorial. (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC).	HAROLD ANDRES GARRIDO GUZMAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Proceso de Gestión Documental en la Sede Central. Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia).	JAVIER IVAN BRINEZ CARVAJAL	DIRECTOR TERRITORIAL	
Proceso de Gestión Estratégica de Personas en la Sede Central. Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. (Entrega carné del IGAC)	YANETH PATRICIA MAYA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación en la Sede Central. Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Actividades cumplidas en Planner)	JAVIER SANTOS RIAÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Proceso de Gestión presupuestal, contable y financiera. Legalizaciones de Viáticos.	MARIA EUGENIA SANCHEZ PALOMINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Firma del Supervisor

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras.

Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del ítem "vigencia" del acta de supervisión o interventoría.